

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN	:	014				
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 014-04.2022				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA				
FECHA (**)	:	13.04.2022				
HORA (**)	:	09:00 A.M.				
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA				
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (***)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			--	↓
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. SOBRE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA – ASCENSORES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA – ASCENSORES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01-2022 -UPLA 1RA. CONVOCATORIA LLAVE EN MANO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INCLUYE EXPEDIENTE TÉCNICO) SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 13 ASCENSORES EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0057-VRINV.UPLA-2022 DE FECHA 26.03.2022. APROBAR EL CRONOGRAMA PARA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01-2022 -UPLA 1RA. CONVOCATORIA LLAVE EN MANO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES (INCLUYE EXPEDIENTE TÉCNICO) SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN E	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0849-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

INSTALACIÓN DE 13 ASCENSORES EN LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA PUBLICA	18 DE ABRIL 2022	22 DE ABRIL 2022
VENTA DE BASES	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL CORREO ELECTRÓNICO: DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: <u>ODISENOC@UPLA.EDU.PE</u>	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	25 DE ABRIL 2022	29 DE ABRIL 2022
VISITA GUIADA AL TERRENO CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS 10:00 AM CON LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	03/05/2022	
VISITA GUIADA AL TERRENO FILIAL CHANCHAMAYO 10:00 AM CON LA PARTICIPACIÓN LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	04/05/2022	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN MESA DE PARTES, HASTA LA 18:00 HORAS	09/05/2022	13/05/2022
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	16/05/2022	
PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y LA PROPUESTA DE LA BUENA PRO AL CONSEJO UNIVERSITARIO	17/05/2022	
ENTREGA DE LA BUENA PRO	CONSEJO UNIVERSITARIO	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	
ENTREGA DEL TERRENO	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	AL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DEL TERRENO	

CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA LEGAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO

2. SOBRE OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 193-2022-SUNEDU-02-14 DE FECHA 06.04.2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, SOLICITA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN N° 002 DE FECHA 06.04.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0850-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANO Y ARCHIVO				

3. SOBRE HORARIOS PARA MATRÍCULA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
HORARIOS PARA MATRÍCULA – FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		X	ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

4. SOBRE OFICIO 1081-2022-SUNEDU

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 1081-2022-SUNEDU	X		ACUERDO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 1081-2022-SUNEDU-02-13 DE FECHA 30.03.2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU, SOLICITA REMITIR UNA VERSIÓN ACTUALIZADA Y FINAL DEL PADRÓN DE ESTUDIANTES FORMATO F2 CON LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS CUARENTA Y NUEVE (49) PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DE LA SUPERVISIÓN PARA LOS PERIODOS ACADÉMICOS DESDE EL 2019-II HASTA 2021-II.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0851-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.</p> <p>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA - TECNOESTRUCTURA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES Y, JEFES DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>DESESTIMAR LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL ING. ALEX SANDRO LANDEO QUISPE, FORMULADA MEDIANTE EL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022, EN ATENCIÓN AL PROVEÍDO N° 3757-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 12.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS JEFES DE PRÁCTICA A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS Y, JEFES DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, DE LOS PROFESIONALES MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 297-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022, CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCENTES NOMBRADOS, Y DEL ING. ALEX SANDRO LANDEO QUISPE.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 852-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> SOBRE RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 				<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL (REUBICADOS) – SEDE CENTRAL HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LOS PROFESIONALES MENCIONADOS EN LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 4° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 293-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022</p>

<ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN N° 296-CF-FD-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 292-CF-FD-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 291-CF-FD-UPLA-2022 		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL PERÍODO 2022-I, DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL - REUBICADOS - HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 296-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 296-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – REUBICADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL LIMA, PROPUESTA MEDIANTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 292-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 06.04.2022.</p> <p>APROBAR LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL LIMA, PROPUESTA MEDIANTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 292-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 06.04.2022.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 292-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 06.04.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-FILIAL CHANCHAMAYO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° (E.E.N) 291-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1°, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° (E.E.N) 291-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022.</p>	<p>RESOLUCION N° 854-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>RESOLUCION N° 855-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>RESOLUCION N° 870-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p>
<p style="text-align: center;">FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN N° 198-2022-CF-FI-UPLA. RESOLUCIÓN N° 199-2022-CF-FI-UPLA. <p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN N° 0328-2022-CF-FCAC-UPLA RESOLUCIÓN N° 0329-2022-CF-FCAC-UPLA 		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 198-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.04.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 198-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.04.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 199-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.04.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 199-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.04.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0328-2022-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.04.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0328-2022-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.04.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS</p>	<p>RESOLUCION N° 868-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>RESOLUCION N° 869-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>RESOLUCION N° 867-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>RESOLUCION N° 866-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p>

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD • RESOLUCIÓN N° 311-2022-CF-FCCSS-UPLA			ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0329-2022-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.04.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0329-2022-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.04.2022. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 311-2022-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 06.04.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 311-2022-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 06.04.2022.	RESOLUCION N° 871-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
	CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO			

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2022-SUNEDU-02-12 DE FECHA 05.04.2022. INFORMACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN A LA NO PRESENCIALIDAD Y SOBRE EL CAMBIO DE MODALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTORIZADOS.	X		ACUERDO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2022-SUNEDU-02-12 DE FECHA 31.03.2022 Y OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2022-SUNEDU-02-12 DE FECHA 05.04.2022 RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LA CUAL LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) REQUIERE A LA UNIVERSIDAD INFORMACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN A LA NO PRESENCIALIDAD Y SOBRE EL CAMBIO DE MODALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTORIZADOS.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 856-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 029-2022-SUNEDU/CD DE FECHA 06.04.2022.	X		ACUERDO: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 029-2022-SUNEDU/CD DE FECHA 06.04.2022 RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE N° 029-2021-SUNEDU/02-14, PRESENTADO MEDIANTE PROVEÍDO N° 2262-2022-R-UPLA DE FECHA 11.04.2022. ENCARGAR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES PERTINENTES PARA DEFENDER LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES SEGÚN SUS ATRIBUCIONES.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 857-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y DEMÁS INSTANCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO				

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL MG. MANUEL AGÜERO LÓPEZ.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE HABER, PETICIONADA POR EL MG. CESAR MANUEL AGÜERO LÓPEZ; DEBIDO QUE, LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, SOLO ES APLICABLE PARA REALIZAR ESTUDIOS Y LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DE MANERA EXPRESA EN EL ARTÍCULO 125° DEL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, NO SIENDO APLICABLE PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES Y EL PROCESO DE SUSTENTACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0084-2022-OAJ-UPLA DE FECHA 01.04.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 858-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECOMENDACIÓN DE CONTROL INTERNO ACERCA DEL CASO EVA 'Z SECURITY SAC	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DIGITAL N° 040-OACI/UPLA-2022 DE FECHA 05.04.2022 EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES ACERCA DEL CASO EVA'Z SECURITY S.A.C.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 859-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, ASESORÍA JURÍDICA, SECCIONES DE CONTROL PATRIMONIAL Y CONTABILIDAD Y ARCHIVO				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME N° 130-2022-RAVA/AJ DE FECHA 24.03.2022 - EXP. 00782-2021-0-1501-JR-LA-02.	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: I
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 131-2022-RAVA/AJ DE FECHA 24.03.2022 - Exp. 02704-2019-0-1501-JR-LA-02.	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)										
	SI	NO												
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN RESOLUCIÓN N° 1331-2018-CU-VRAC.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1331-2018-CU-VRAC DE FECHA 25.10.2018, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD S/N DE FECHA 04.04.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE: ART. 2° RATIFICAR EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADA A LA MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 611-CF-FD-UPLA-2018 DE FECHA 03.10.2018 Y AL OFICIO N° 0258-2018-VRACD-UPLA DE FECHA 16.10.2018, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: <table border="1" data-bbox="966 1221 2023 1404"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS</td> <td>ASOCIADO</td> <td>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>64.5</td> <td>CON RETROACTIVIDAD A PARTIR DEL 01.07.2017 AL 30.06.2022</td> </tr> </tbody> </table>	DOCENTE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	PERIODO	MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS	ASOCIADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	64.5	CON RETROACTIVIDAD A PARTIR DEL 01.07.2017 AL 30.06.2022	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 860-2022-CU DE FECHA 13.04.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
DOCENTE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	PERIODO										
MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS	ASOCIADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	64.5	CON RETROACTIVIDAD A PARTIR DEL 01.07.2017 AL 30.06.2022										
DEBE DECIR:														

		<p>ART. 2º RATIFICAR EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADA A LA MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 611-CF-FD-UPLA-2018 DE FECHA 03.10.2018 Y AL OFICIO N° 0258-2018-VRACD-UPLA DE FECHA 16.10.2018, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS</td> <td>ASOCIADO</td> <td>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>64.5</td> <td>A PARTIR DEL 23.05.2018 AL 22.05.2023</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1086-2019-CU-VRAC DE FECHA 02.07.2019.</p>	DOCENTE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	PERIODO	MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS	ASOCIADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	64.5	A PARTIR DEL 23.05.2018 AL 22.05.2023	
DOCENTE	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	PERIODO									
MG. GÓMEZ MORALES ADELA DORIS	ASOCIADO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	64.5	A PARTIR DEL 23.05.2018 AL 22.05.2023									
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO													

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

4.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																					
	SI	NO																							
SOLICITUD DEL JEFE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL "HATARI WANCA".	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL "HATARI WANCA" EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 179-ORS-UPLA/2022 DE FECHA 22.03.2022 Y PRESENTADO MEDIANTE PROVEÍDO N° 3665-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 05.04.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>DNI</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE</td> <td>72468703</td> <td>PRESIDENTA</td> </tr> <tr> <td>JHONATAN FREDY BENAVIDES ORIHUELA</td> <td>73066085</td> <td>VICEPRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>YOSELIN RUTH QUISPE CASTRO</td> <td>75507742</td> <td>TESORERA</td> </tr> <tr> <td>OLINDA LLOCCLA OSORIO</td> <td>72304359</td> <td>SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>ANDY STEV ABREGU RAMOS</td> <td>74235629</td> <td>VOCAL I</td> </tr> <tr> <td>MERLITH ELIANE HUAROC CANCHURICRA</td> <td>76345866</td> <td>VOCAL II</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRECISAR QUE LA PERTENENCIA AL COMITÉ APROBADO EN EL ART. 1º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO GENERA VÍNCULO LABORAL NI CONTRACTUAL ENTRE SUS INTEGRANTES CON LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON EXCEPCIÓN DE LA COORDINADORA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PRESIDENTE (A)).</p> <p>ENCARGAR A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL "HATARI WANCA" PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE	72468703	PRESIDENTA	JHONATAN FREDY BENAVIDES ORIHUELA	73066085	VICEPRESIDENTE	YOSELIN RUTH QUISPE CASTRO	75507742	TESORERA	OLINDA LLOCCLA OSORIO	72304359	SECRETARIA	ANDY STEV ABREGU RAMOS	74235629	VOCAL I	MERLITH ELIANE HUAROC CANCHURICRA	76345866	VOCAL II	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 861-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO																							
WENDI GUADALUPE LLATANCE OYARCE	72468703	PRESIDENTA																							
JHONATAN FREDY BENAVIDES ORIHUELA	73066085	VICEPRESIDENTE																							
YOSELIN RUTH QUISPE CASTRO	75507742	TESORERA																							
OLINDA LLOCCLA OSORIO	72304359	SECRETARIA																							
ANDY STEV ABREGU RAMOS	74235629	VOCAL I																							
MERLITH ELIANE HUAROC CANCHURICRA	76345866	VOCAL II																							
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO																									

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL SEGURO DE SALUD UNIVERSITARIO.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA REACTIVACIÓN A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I DEL SEGURO DE SALUD UNIVERSITARIO –UPLA DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO DIGITAL N° 329-2022-DGA-UPLA DE FECHA 04.04.2022 EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>PRECISAR QUE LOS ALUMNOS QUE NO CUENTEN CON SEGURO DE SALUD, PODRÁN SUSCRIBIRSE AL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO.</p> <p>PRECISAR QUE LOS ESTUDIANTES QUE YA CUENTEN CON SEGURO DE SALUD DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL MISMO AL MOMENTO DE SU MATRÍCULA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 862-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES

6.1. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 104-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 24.01.2022 QUE RESUELVE, PROPONER la DESIGNACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE SECIGRA DERECHO, FILIAL CHANCHAMAYO, A LA DOCENTE CONTRATADA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. ABOG. EDITH ALEJANDRINA CHACHI VICUÑA, A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, POR LOS FUNDAMENTOS ANTES GLOSADOS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO O JEFE DE PRÁCTICA SEGÚN CORRESPONDA, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DE LA ABOG. EDITH ALEJANDRINA CHACHI VICUÑA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA COORDINACIÓN DE SECIGRA-DERECHO FILIAL CHANCHAMAYO, DEL 13.04.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ART 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 104-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 24.01.2022.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 863-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

6.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 145-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 18.02.2022 QUE RESUELVE, PROPONER LA APROBACIÓN POR CONSEJO UNIVERSITARIO EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGIO - UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA DE ABOGADOS – MÉXICO, POR CONTAR CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CC.PP, MEDIANTE OFICIO N° 012-2022-DIDFDCPP-UPLA, DE FECHA 07.02.2022, LA MISMA QUE SE ADJUNTA, Y ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR LOS FUNDAMENTOS ANTES GLOSADOS.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RESOLUCIÓN N° 145-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 18.02.2022; DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA DE ABOGADOS DE MÉXICO, CON FINALIDAD DE BUSCAR ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS JURÍDICOS, SOCIALES, POLÍTICOS Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 864-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

6.2. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

6.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																		
	SI	NO																				
RESOLUCIÓN N° 0193-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 11.03.2022 QUE RESUELVE, PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 058-V-2022-DDAC-FCAC-UPLA DE FECHA 10.03.2022, A PARTIR DEL 14.03.2022 AL 31.12.2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RESOLUCIÓN N° 0193-CF-FCAC-UPLA-2022 DE FECHA 11.03.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PROPONE EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 00478-V-D-FCAC-UPLA-2022 DE FECHA 15.03.2022, A PARTIR DEL 14.03.2022 AL 31.12.2022, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCENTES</th> <th>ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTURA GENERAL Y HUMANÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>LIC. MUNOZ HERMOZA RITA MERCEDES</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS</td> </tr> <tr> <td>MG. HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALLERES TÉCNICOS</td> </tr> <tr> <td>MG. GUEVARA SINCHEZ IVO GENARO</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE TECNOLÓGICA BÁSICA</td> </tr> <tr> <td>MG. RICSE LIZARRAGA ANTONIO OSCAR</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROFESIONAL ESPECÍFICA</td> </tr> <tr> <td>MG. HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES</td> </tr> <tr> <td>MG. MARTICORENA CORDOVA MARIAL DEL PILAR</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN</td> </tr> <tr> <td>MG. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR</td> <td>RESPONSABLE DEL ÁREA DE CIENTÍFICA BÁSICA</td> </tr> </tbody> </table>	DOCENTES	ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	MG. DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET	RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTURA GENERAL Y HUMANÍSTICA	LIC. MUNOZ HERMOZA RITA MERCEDES	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	MG. HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN	RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALLERES TÉCNICOS	MG. GUEVARA SINCHEZ IVO GENARO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE TECNOLÓGICA BÁSICA	MG. RICSE LIZARRAGA ANTONIO OSCAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROFESIONAL ESPECÍFICA	MG. HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	MG. MARTICORENA CORDOVA MARIAL DEL PILAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	MG. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE CIENTÍFICA BÁSICA	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 865-2022-CU DE FECHA 13.04.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
DOCENTES	ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL																					
MG. DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET	RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTURA GENERAL Y HUMANÍSTICA																					
LIC. MUNOZ HERMOZA RITA MERCEDES	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS																					
MG. HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN	RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALLERES TÉCNICOS																					
MG. GUEVARA SINCHEZ IVO GENARO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE TECNOLÓGICA BÁSICA																					
MG. RICSE LIZARRAGA ANTONIO OSCAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROFESIONAL ESPECÍFICA																					
MG. HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM	RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES																					
MG. MARTICORENA CORDOVA MARIAL DEL PILAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN																					
MG. QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR	RESPONSABLE DEL ÁREA DE CIENTÍFICA BÁSICA																					
<p>CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ASESORÍA JURÍDICA, Y ARCHIVO</p>																						

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General